



Pilar 2. Construcción de integridad

3	Código de integridad y buen gobierno ANT Versión 2022	Gestión de la integridad en la SPO "Diligencia"	% cumplimiento de la gestión de la integridad en la SPO	2/1/2025 - 31/12/2025	Asegurar la calidad y consistencia de la información generada para reportes por parte de los barrios prediales								De otra parte, se han llevado a cabo más de tres jornadas de capacitación dirigidas a los profesionales de los diferentes equipos operativos tanto de la SPO como de otros equipos de diferentes misionales, socios estratégicos como PNUD, las OMT y las UGT con las que se tiene continuo intercambio de información El contenido de las capacitaciones se focalizó en dos pilares fundamentales: primero, en inculcar el uso correcto y eficiente de los instrumentos de reporte oficiales, garantizando la integridad y consistencia de la información capturada; y en segundo lugar, en reforzar la importancia de la diligencia y la puntualidad en el registro de las actividades desarrolladas, estableciendo protocolos claros que aseguran la trazabilidad y confiabilidad de los datos desde su origen en territorio También los equipos territoriales participaron en capacitación de Procedimiento Único, que se llevó a cabo durante el primer semestre que se ejecutó articuladamente con la DGOSP.	<a href="https://agenciadetierras.sharepoint.com/:/s/SPO-2025/1qBqVAB1OX_Raxsi25pcfJyAd8hX1TqvhfZzoDMkKbKq9U?e=9Bn7Fk">https://agenciadetierras.sharepoint.com/:/s/SPO-2025/1qBqVAB1OX_Raxsi25pcfJyAd8hX1TqvhfZzoDMkKbKq9U?e=9Bn7Fk</a>
					Hacer seguimiento y control a los procesos de formulación de POSPR para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia								De acuerdo con la periodicidad definida por la SPO, se elaboraron informes periódicos de avance en la formulación de los POSPR, por parte de la líder de formulación y consolidación. Los documentos desglosan los siguientes aspectos: 1. Consolidación y Formulación de POSPR: presenta avances en la elaboración de los POSPR, hallazgos críticos y socialización de lineamientos metodológicos para los equipos operacionales. 2. Gestión Interinstitucional: consolida información sobre la gestión ante la DGOSP en procesos de revisión validación y entrega de documento, las solicitudes de los equipos técnicos y las reuniones propias de la articulación con el MADR, UPRA, SDAE, comunidades indígenas para abordar conflictos territoriales y restricciones legales. 3. Actividades Participativas: En este ítem se informa de la realización de socializaciones institucionales y comunitarias, cartografía social y API en los municipios de intervención y la identificación de conflictos étnico-territoriales. 4. Seguimiento y Reportes: Informa respecto a la elaboración de matrices de seguimiento, informes para el BID, reportes del Plan de Acción y respuesta a requerimientos de control, así como la actualización de cronogramas y estados de avance para cumplimiento de metas.	<a href="https://agenciadetierras.sharepoint.com/:/s/SPO-2025/1qC74vwi0EISY7M5KIULKmCAYg4csnx1PZ1_2D9R1c4a4?e=DvuuSY">https://agenciadetierras.sharepoint.com/:/s/SPO-2025/1qC74vwi0EISY7M5KIULKmCAYg4csnx1PZ1_2D9R1c4a4?e=DvuuSY</a>
					Hacer seguimiento y control a las operaciones de barrido predial realizadas por parte de la SPO para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia	10%	4%	6%	6%	94%	100%	10%	La información contenida en el reporte corresponde a la gestión adelantada por la Subdirección de Planeación Operativa (SPO) en cumplimiento de la estrategia presidencial "Plan 10.000 Zona Andina". Esta iniciativa, lanzada en enero de 2025 mediante un Acuerdo de Voluntades entre la ANT, la Gobernación de Boyacá y Cundinamarca, busca formalizar la propiedad rural en municipios de los departamentos. El Plan 10.000 Zona Andina representa un esfuerzo integral de la Reforma Agraria para reducir la informalidad en la tenencia de la tierra, mejorar la competitividad rural y promover la paz territorial. La SPO cumple una función crucial como gestor catastral, realizando el barrido predial masivo y el posterior enrutamiento de los predios hacia las misionales de la entidad encargadas de los procesos de titulación. Durante el periodo reportado, se consolidó y reportó periódicamente con frecuencia semanal la información de seguimiento de la estrategia. Estos informes fueron remitidos al equipo de seguimiento designado por la Dirección General, permitiendo monitorear los avances de los procesos ejecutados por la Subdirección de Seguridad Jurídica (SSJ), las Unidades de Gestión Territorial (UGT) de Boyacá y Cundinamarca, y la propia SPO. El reporte integral documenta el progreso en las distintas etapas —barrido, posprocesamiento, enrutamiento y estructuración de ITJs— las cuales contribuyen directamente a la regularización de la propiedad rural y al cumplimiento de los compromisos institucionales tanto con el Plan de Desarrollo del Gobierno Nacional, como con los socios cooperantes e instituciones de seguimiento del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz.	<a href="https://agenciadetierras.sharepoint.com/:/s/SPO-2025/1qAsqhtubw9wTbZ4TWYWhnAaXkJqIGQG-RqRT8RHZyQKV0?e=cIQSe1">https://agenciadetierras.sharepoint.com/:/s/SPO-2025/1qAsqhtubw9wTbZ4TWYWhnAaXkJqIGQG-RqRT8RHZyQKV0?e=cIQSe1</a>

**Pilar 3. Gestión Cultural**

4	Código de integridad y buen gobierno ANT Versión 2022	Fortalecimiento del trabajo en equipo en la SPO	% cumplimiento de las actividades que incentivan los principios y valores en la SPO	2/1/2025 - 31/12/2025	Generar espacios de relacionamiento, comunicación interna, cumplimiento de metas y valoración del reconocimiento de logros.	0	10%	4%	4%	6%	96%	100%	10%	<p>Durante el segundo semestre de 2025, la Subdirección de Planeación Operativa de la Agencia Nacional de Tierras ejecutó un programa de fortalecimiento de capacidades dirigido a funcionarios y contratistas de la entidad. La primera acción se realizó el 4 de julio con una capacitación introductoria dirigida a la Gobernación de Boyacá, en el marco de un convenio interadministrativo, donde se socializaron los aspectos generales de la ANT y se coordinaron las actividades de apoyo; esta sesión incluyó dos presentaciones técnicas y acceso a una plataforma de capacitaciones en línea. Posteriormente, el 19 de agosto se desarrolló una capacitación especializada sobre el capítulo del Plan de Ordenamiento Territorial, liderada por la Jefe de Formulación y Consolidación de POSPR, enfocada en la articulación entre el POT y el Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, abordando el contexto normativo, la definición de usos del suelo y la diferenciación entre cobertura y zonificación del suelo rural con ejemplos cartográficos del municipio de Montería. Ambas acciones combinaron formación externa con entidades territoriales y actualización interna del equipo técnico, fortaleciendo las competencias en sistemas de levantamiento de información, metodologías de prediagnóstico, planificación operativa y herramientas geoespaciales, garantizando así la estandarización de procesos para la implementación efectiva del ordenamiento de la propiedad rural.</p> <p>Nota. Por error de digitación, se reportó en primer semestre un cumplimiento del 4% siendo realmente un 40% de avance, lo cual se evidencia en el reporte cualitativo del indicador.</p>	<p><a href="https://agenciadetierras.sharepoint.com/:/s/SPO-2025/igA0cDYUM9h1Rjv880BP-VvsAfDTx6dVwPvFpU-UajBLQfg?e=oln3T">https://agenciadetierras.sharepoint.com/:/s/SPO-2025/igA0cDYUM9h1Rjv880BP-VvsAfDTx6dVwPvFpU-UajBLQfg?e=oln3T</a></p> <p><a href="https://agenciadetierras.sharepoint.com/:/s/SPO-2025/igAe4xU7FATFCYG43iYn6vlsAd_C8_2iClhC7W3B4_eQvI?e=VnY11o">https://agenciadetierras.sharepoint.com/:/s/SPO-2025/igAe4xU7FATFCYG43iYn6vlsAd_C8_2iClhC7W3B4_eQvI?e=VnY11o</a></p>
					0										
					0										
					0										
					0										

**Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos**

5	Contribuir a la comprensión del proceso que permite a la Agencia Nacional de Tierras – ANT gestionar el conocimiento que se produce al interior, usar el aprendizaje adaptativo y organizativo en pro del mejoramiento organizacional, la innovación en la ejecución de los procesos y procedimientos, la solución de problemas, la toma de decisiones basada en evidencia y la prestación de servicios. Política de Gestión del Conocimiento, INTI-Política-012, 2023 Página 3	Gestión del conocimiento y la innovación	% cumplimiento de las actividades de formación en la SPO	2/1/2025 - 31/12/2025	Apoyar la actualización de los contenidos de los módulos en Aula Virtual de la entidad, con el fin de formar y entrenar a funcionarios y contratistas de ANT	0	10%	8%	10%	2,5%	90%	100%	10%	<p>CORRESPONDE A LO PLANEADO Y EJECUTADO EN PRIMER SEMESTRE: Para dar cumplimiento a la Subactividad 5.1.1 "Actualizar la información vinculada a los módulos del Aula Virtual de la entidad", el equipo de validación estructuró, y con el acompañamiento la Subdirección de talento humano de la entidad, realizaron las grabaciones para la actualización de contenidos requeridos en los módulos del Aula Virtual. Las actividades restantes están a cargo de Talento Humano para modificar y publicar el curso en el Aula Virtual.</p>	<p><a href="https://agenciadetierras.sharepoint.com/:/s/SPO-2025/igA6Ae0nIXVLC69PiO7i6ew5AYGgYkI?e=-8hwKlKndr0?e=8lww0v">https://agenciadetierras.sharepoint.com/:/s/SPO-2025/igA6Ae0nIXVLC69PiO7i6ew5AYGgYkI?e=-8hwKlKndr0?e=8lww0v</a></p> <p><a href="https://agenciadetierras.sharepoint.com/:/s/SPO-2025/igA2Ordas_TW8oYVYKXpZpkQAewCoYA?e=KJWV0115N2DSIQ?e=hXCVwb">https://agenciadetierras.sharepoint.com/:/s/SPO-2025/igA2Ordas_TW8oYVYKXpZpkQAewCoYA?e=KJWV0115N2DSIQ?e=hXCVwb</a></p>
					0										
					0										
					0										
					0										

**Total**

**100%**

**100%**

FECHA Enero, 2026  
 VERGENCIA 2025

  
 Juan Felipe Harman Ortiz - Firma del Superior Jerárquico

  
 Lizeth Lorena Pérez Casarria - Firma del Gerente Público